

MUNICIPIO E

Acta N° 200

29/05/2019

Presentes: Alcalde Agustín Lescano; Concejales titulares: Santiago Ojeda (P. Concert.), Elsa Díaz y Eduardo Correa (FA). Concejales suplentes: Teresa Nieves (FA).

Vecinos:

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 19:03 comienza la sesión.

Orden del día:

- 1) Previos
- 2) Informes
- 3) Aprobación de acta anterior
- 4) Asuntos entrados
- 5) Aprobación de Resoluciones
- 6) Varios.

- Orden del día.
- Acta N° 196

- **Visitas:**

Tenemos un quórum de 4 votos por no estar presente el Concejal Augusto Alcalde ni su suplente

- **1) Previos:**

- Eduardo Correa: lee su previo, Gimnasio Antoniello, solicita apoyos para el Homenaje al Maestro Daniel Antoniello, audio, difusión y declaración de interés municipal, el día 23/07/19.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Teresa Nieves: felicita a toda la gente de la Feria de Malvín Norte, con muchos vecinos participando, fue un disfrute total.

Manda un saludos en nombre de todos.

Elsa Díaz: saluda a toda la gente que adopto perritos en el evento Adopatón, hacerle llegar el agradecimiento a la organización.

- Agustín Lescano: Charlas educativas y de concienciación. 10/06/19 en Rivera y Solano López. Se va a hacer el esfuerzo para que puedan concurrir alguien y el tema del logo no hay problema, enviarlo por mail.

- Ventanilla Única: Víctor Bariani, 23/06 a las 12 horas, Rambla y Rimac.

Apoyamos con bajada de luz.

Eduardo Correa: el esta en la comisión y solicita que se traslade el evento a la gente de comunicación para darle difusión.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Ventanilla Única: Municipio E, 22/06 de 19 a 23:59 horas, Parque Grauert, Verbena de San Juan.
Se aprueba por 4 en 4 votos.

- 2) Informes:

- 3) Actas:

Aprobación de acta anterior: Acta N° 196 se aprueba por 3 en 4 votos (Concejal Eduardo Correa se abstiene por no haber estado presente).

Eduardo Correa: en esa acta se mencionó que el subió en redes sociales algo que se equivoco, a las pocas horas cuando se dio cuenta del error, bajo la publicación.

Le pide disculpas a la escribana, no fue su intención.

Actas Nos.

- 4) Asuntos entrados:

- **Exp. N° 2017-3270-98-000311:** Calle Asilo entre Bvar. Batlle y Ordoñez y Larravide, fondo rotatorio de veredas desde el N° 3105 al 3753.

Se lee informe del Coordinador Luis Segarra y la Directora Sonia Santos del CCZ N° 6, se toma conocimiento.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2018-1020-98-000044:** Solicitud de plano e informe técnico de calle Pública.

Se lee nota de Nomenclatura.

Se lee informe del Arq. Lauro Rúetalo y del CV 6.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2018-4112-98-000722:** Padrón N° 423737, Zum Felde N° 2292, carnicería y distribución de alimentos.

Viabilidad de Uso, se lee informe de la Arq. Mariana Pereira.

Pasar a conocimiento del CV 8.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2019-0016-98-000096:** Solicitud de recuperación de la laguna del arroyo del Molino del Parque Baroffio.

Se lee informe de Saneamiento.

Notificar a la Concejala Spatakis.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2019-0016-98-000210:** Solicitud de foco de alumbrado público en la calle Donizzeti y Espinosa.

Se lee informe del Jefe de Alumbrado Público, Sr. Leonardo García, el cual se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2019-3270-98-000090:** Propuesta a considerar para la ejecución de fondo rotatorio de veredas 2019.

Ya lo habíamos visto y se paso al CCZ N° 6 con una sugerencia.

Notificar al Complejo y pasar a conocimiento del CCZ N° 7 y 8.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2019-5231-98-002544:** Queja por falta de rampas de accesibilidad en la zona de Emilio Castelar y Pirán.

Se lee informe de arquitectura del CCZ N° 6.

Pasar al CCZ N° 6 para incluirlo dentro de los futuros fondos rotatorios de veredas.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2019-7315-98-000111:** Solicitud de venta callejera, Alejandro Etcheverry.

Se lee solicitud e informe de la Inspectora del CCZ N° 7.

Se aprueba lo solicitado si Promoción Económica no tiene ningún deparo.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- 5) Aprobación de Resoluciones del 23/05/2019 al 29/05/2019:

Resolución 81/19/0116, Expediente 2019-9210-98-000251

Se reitera el gasto de \$ 1.366,40 a favor de la firma Nalfer S.A., por la compra (N° 353430/1 ampliación 1) de una bomba periférica, que fue observada por contravenir lo dispuesto en el Arq. 13 del TOCAF.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 82/19/0116, Expediente 2018-1094-98-000001

Se amplía en un 50% la Licitación Abreviada N° 342591/1, para la limpieza de los locales del Municipio E, por la suma de \$ 4.342.470 a favor de la firma Nivani S.R.L.

Eduardo Correa: el va a seguir insistiendo con que se contrate a ONG's o Cooperativas Sociales.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 83/19/0116, Expediente 2017-3290-98-000344

Se aplica una multa de U.R. 10 a la firma Bowerdin S.A., propietaria del establecimiento destinado a restaurante, sito en la calle Carlos Sáez N° 6463, por falta de habilitación de SIME.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 84/19/0116, Expediente 2019-1238-98-000005

Se aplica una multa de U.R. 5 a la empresa Santa Generosa Ltda., propietaria del establecimiento destinado a almacén, sito en la calle Pilcomayo N° 5362, por falta de habilitación correspondiente a Microempresa.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 85/19/0116, Expediente 2018-1238-98-000034

Se aplica una multa de U.R. 7 a la empresa Emiliano Chiodi y Raúl Enrique Couselo, propietarios del local destinada a venta de comida al paso y delivery- sushi, ubicado en la calle Río de la Plata N1° 1413, por falta de habilitación de Locales Comerciales e Industriales y SIME - 1ª Reincidencia.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 86/19/0116, Expediente 2018-3290-98-000398

Se aplica una multa de U.R. 18 a la empresa Il Cucinone S.R.L., propietaria del establecimiento ubicado en la calle Rostand N° 1560 Bis, por no levantar las observaciones realizadas en inspección.-

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 87/19/0116, Expediente 2019-9210-98-000238

Se reitera el gasto de \$ 131.028 a favor de la firma G4S Secure Solutions (Uruguay) S.A., por el servicio prestado en el periodo Noviembre - Diciembre de 2018, que fue observado por contravenir lo dispuesto en los Arts. 13 y 15 del TOCAF.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 88/19/0116, Expediente 2019-9210-98-000272

Se reitera el gasto de \$ 6.720 a favor de la firma Acqueduct Ltda., por el arrendamiento de dispensador de agua pra vestuarios y oficinas ubicadas en el cantón del Municipio E, que fue observado por contravenir lo dispuesto en el Art. 13 del TOCAF.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Se aprueban las 8 (ocho) resoluciones, las cuales se firman por el Alcalde Agustín Lescano y la Concejala Elsa Díaz

6) Varios:

Siendo las 19:52 horas se levanta la sesión.

Próxima sesión: miércoles 5 de junio de 2019, a las 19:00 horas en el local del Municipio.